

## Seminario de Practicum: La metodología en Educación Infantil (I).

### -GUÍA DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO-

#### INTRODUCCIÓN

Este primer seminario de metodología pretende realizar una aproximación teórica y práctica a las orientaciones metodológicas insertas en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en un aula de Educación Infantil. De este modo, el alumnado ha de comenzar por conocer y comprender las indicaciones establecidas por la normativa educativa acerca de las orientaciones metodológicas en esta etapa educativa para, a la luz de este conocimiento, capacitarse para efectuar un análisis fundamentado acerca de las dinámicas educativas que tienen lugar en su aula de prácticas. Así, el propósito de este primer seminario de metodología es reflexionar, debatir y ofrecer respuestas compartidas a una serie de cuestiones relevantes que han de surgir en el desempeño de las prácticas curriculares:

1. ¿De qué forma las intervenciones de los educadores y las educadoras en el aula responden a las características, los conocimientos previos y las necesidades de los niños y las niñas de su grupo-clase?
2. ¿Cómo la organización de espacios y tiempos escolares favorece la generación de ambientes de aprendizajes en el aula de Educación Infantil, que permitan la exploración y la experimentación de los alumnos y las alumnas?
3. ¿Qué estrategias se ponen en marcha en el aula para garantizar un aprendizaje significativo?
4. ¿Qué lugar ocupa el juego en la planificación didáctica del aula?; ¿qué espacios y tiempos se reservan para el juego?
5. ¿De qué forma se introduce la vida cotidiana en los procesos educativos del aula?
6. ¿Cómo se materializa el enfoque globalizador en la planificación y en las prácticas del aula?

**1ª PARTE: CUESTIONES REFLEXIVAS**

- 1) El Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, recoge en su capítulo sexto una serie de orientaciones metodológicas para la etapa de Educación Infantil. Lea detenidamente esas orientaciones (incluidas a continuación) y realice un esquema que sintetice las aportaciones que considere más destacadas.

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

## 2ª PARTE: LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN EL AULA INFANTIL.

- 2) Una vez leídas las orientaciones metodológicas propuestas desde la normativa, analice y describa con ejemplos concretos cómo se materializan y ponen en práctica en el aula de Educación Infantil donde realiza su período de prácticas. El relato que construya deberá tener una extensión mínima de setecientos cincuenta palabras.



*Imagen tomada del banco digital de libre disposición Pixabay*